

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.666

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUARIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXIV.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Miércoles 14 de Febrero de 1917.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

OTTO MEDEM-VALENCIA
PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS.
ESPECIALIDADES:
SUPERFOSFATO R.F.
AZOPOTA
ABONO ORGÁNICO DE COMPOSICIÓN VEGETAL
FERTILIZADOR RADIACTIVO H.B.C.
Depósito en ALICANTE, Calle Canalejas, 20.

ALMACENES
DE
TEJIDOS, MERCERÍA, FERRETERÍA Y MUEBLES

Marín-Ridruejo, Redondo y Compañía

Esta acreditada casa, en el deseo de poder complacer a su numerosa clientela, ha hecho grandes reformas en la Sección Sastrearía, pudiendo garantizar en la actualidad, tanto el corte y confección como la economía en los precios.

Canalejas, 55 y San Esteban, 3.

Guía de ferrocarriles
MES DE FEBRERO
Precio 50 céntimos.

De venta en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

Transportes marítimos y terrestres.—Noguero y C.ª, Zapatería, 36, Teléfono núm. 91.

LA ESMERALDA
Fábrica de harinas por cilindros sistema Robinson

Diez y Ocho, Gómara (Soria)
Se complacen en ofrecer a su numerosa clientela y público en general las excelentes calidades de harina y piensos de su esmerada fabricación.
Se admiten mouturaciones. Economía en los precios.

Consultorio Médico Quirúrgico
RAYOS X.—ELECTROTERAPIA
INHALACIONES DE OZONO DE
A. RUIZ GARCIA
Gran premio de S. M. la Reina Regente
ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—**ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.**—CIRUGÍA GENERAL.

Zobos para diagnóstico y prescripción de la tuberculosis

Vicente Alvarez.

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

TEJERA, núm. 8, SORIA
Tiene simaca de tocino, jamones y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

CLINICA DENTAL
a cargo del Odontólogo

D. JOSE MASCAS AGUILAR

ex-interno de San Carlos y ex-ayudante del Dr. D. Florestán Aguilar.

Domicilio de

D. Matias Cuevas

Calle de Canalejas, 52, principal, Soria

Chocolates JOAQUÍN ORÚS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo.

La casa de más producción y venta en Aragón

ELOY LLORENTE

Juan García y García

Tratante en Ganado de cerda

ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS ESPECIALES. VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

TEJERA, 4, SORIA

Fábrica de luz eléctrica y harinas

NTRA. SRA. DE DUERO

Molitura trigos, toda clase de cereales y afrechos por medio de cilindros sistema Buhler y por piedras francesas.

Se venden harinas y piensos de inmejorable calidad.

López Compañía.—Almazán.

Hernias, Vientres voluminosos, Desencos de la Matriz, Deformidades. Tratamiento sin operar.

DR. CAMPOS, Maestra, 21, Madrid.

En Soria el 28 de cada mes, Hotel del Comercio.

fren, a todos los que sufren, sea cual fuere su tierra y su dogma. Pero el desamparo a que todos nos dejaron entonces nos hizo tan débiles, que no podemos empuñar la espada, no para defender a ninguno, sino para poner, como desearíamos, en paz a todos ellos...

Joaquín Lillo y Bravo.

LA AYUDA DEL ESTADO

MIGAJAS

Se acaban los trámites, largos como un día sin pan, que el Estado sigue hasta que el socorro llega a las manos callosas de los pobres aldeanos.

¿Socorro hemos dicho? Faltamos a la verdad. ¿Qué socorro, qué auxilio, qué remedio es el de conceder a los pueblos arruinados por las tormentas una cantidad que solo permite distribuir, a lo sumo 2.000 pesetas, entre el vecindario de una localidad abrumada por la desgracia?

A los ocho meses de suceder el siniestro, después de que el dinero que aportaron los contribuyentes salió a chorro llovido por el grifo de los créditos extraordinarios para atenciones de muy dudosa utilidad, ha sido premiada la diligencia de nuestros representantes en Cortes, muy digna de aplauso, y la contumacia periodística en exigir promesas «retardatorias»—léxico maurístico—con unas dadas tan de pordiosero que despiertan el apetito, excitan el dolor, agudizan el mal y ningún consuelo proporcionan.

Poco suponen 105.000 pesetas que a Soria dijeron que concedía el Gobierno en beneficio de los pueblos siniestrados; pero esta suma bien distribuida pudo causar algún beneficio de interés general.

Los 21.000 duros sometidos a las fórmulas burocráticas que el oficio práctico, no bastaban para acreditar dietas de los técnicos encargados de estudiar convenientes obras de interés local; pero esa cifra, empleada directamente en los pueblos y gastada como la invernal de la iniciativa particular, en repoblaciones forestales, en fuentes públicas, en limpieza de arroyos y arreglo de acequias, en compra de simientes o artefactos agrícolas o en mejoras de comunicaciones casi desaba la villa de Deza, las 105.000 pesetas, repetidas, serían prodigiosas.

Aplicación inteligente del auxilio del Estado hubiera sido constituir, con la mitad de la cantidad concedida la Asociación mutua de seguros contra el pedrisco, único y eficaz remedio que libra al agricultor de las inevitables desgracias que todos los años ocasionan las tormentas...

Nada es posible hacer a base de la limosneja gubernamental. Podríamos decir, refiriéndonos a la lista de pueblos agraciados en el reparto de la merced oficial, que ni están todos los que son, ni son todos los que están.

Pasemos por alto esa minucia; lo que no puede pasar es que las Cortes soberanas adjudicaran a Soria 105.000 pesetas y el ministro de la Gobernación reparta solamente 72.500 pesetas, según la nota que en el Gobierno civil se nos ha facilitado.

¿A qué se destinan las 32.500 pesetas restantes? ¿Qué entidades se beneficiarán con los 6.500 duros sustraídos a los pueblos damnificados por el pedrisco?

Vamos a ver si esos señores que ahora piden votos piden también cuentas a quienes deben darlas sobre la manera de distribuir las migajas otorgadas a nuestros infelices campesinos.

Porque 6.500 duros merecen la pena de reclamarse para evitar que emigren como los pobres labriegos que huyen de la aldea huyendo del hambre.

Philipo.

Interesante.

Se pone en conocimiento del público, que los acreditados médicos-cirujanos, Sres. Jaray y Muñoz, propietarios de la importante «Clínica quirúrgica» de Tarazona, debido a sus muchas ocupaciones profesionales, no pueden seguir haciendo su acostumbrada visita mensual a la villa de Agreda; ofreciendo como siempre sus servicios a cuantos les honren con su confianza en la plaza de La Seo núm. 18 de dicha ciudad.

COLABORACION ESPECIAL

La arbitrariedad de un poeta.

Cuando se estrenó en el Teatro de la Zarzuela «La Pasionaria» de Leopoldo Cano, con un éxito resonante, el pontífice de la crítica de aquella época don Manuel Cañete, se abstuvo de hablar de la obra a raíz de su primera representación y esperó a que casi todo Madrid hubiera acudido a ver la obra para escribir acerca de ella el juicio que le merecía y que no era ciertamente favorable. Al mismo tiempo expuso los motivos de su tardanza en hablar sobre tal drama diciendo que puesto que había de criticarle duramente, no quería hacer al autor y a la empresa del teatro el perjuicio material que pudiera ocasionarse dictando su juicio poco después del estreno.

No ha habido ahora que esperar a las ochenta y tantas representaciones del drama «La maja de Goya» estrenado hace unas semanas en el teatro Español, porque el éxito de esta obra no ha sido precisamente como el de «La Pasionaria». El público ha dictado su fallo absteniéndose de concurrir al coliseo clásico, y no se hace ya ningún perjuicio al autor ni al empresario hablando francamente de ese drama, que por otra parte ha recibido desde el primer momento una dura sanción crítica.

«La maja de Goya» es una lamentable equivocación de su autor, que es tan inspiradísimo poeta. Es indudable sobre todo, que para hacer una obra histórica lo primero que hace falta es saber historia. No se puede coger un glorioso episodio patrio como el del dos de Mayo, y una figura como la de Goya, para hacer mangas y capirotes con todo ello. Es menester estar bien enterado de lo que se va a tratar y sentir además el ambiente que ha de llevarse a la escena.

En el drama de Villaspesa aparece una maja cuyo natural es más literario que el de Scilla Casanova, y que entre otras cosas pergrinas dice al ser preguntada por un torero, que ella es:

Una maja madrileña de la cabeza a los pies.

Acercas de esto ni al torero ni a nadie le puede caber duda alguna, porque así son madrileñas todas las nacidas en Madrid. Completamente. Sin que se haya dado el caso de que una maja sea madrileña nada más que desde el colorido al ombligo, con la cabeza de Guadalupe, y lo demás de Villanueva y Geltrú.

Pero ese encuentro con Pedro Romero, pues tal es el bravo torero que la corteja, nos sirve para que fomentemos un elevado juicio de la torería de aquel tiempo, y veamos que no hay vate premiado en los juegos florales que pueda compararse en punto a decir culto y florido. Igual juicio nos merece la soldadesca de esa época que pudiera haber entrado en cualquier academia hasta sin plebiscito. Goya, en fin, el propio Francisco de los Toros, aparece en escena para dejar pequeño a todo el mundo en punto a decir largo y retórico.

¿Quién tal pensara! Goya, según le habíamos concebido nosotros y nos parecía estar en lo cierto, era un espíritu sintético, hombre de muy pocas y amenudo acerbos palabras. No necesitaba hablar para expresar su pensamiento, porque su medio más propio de expresión era el pincel o el lápiz. Con dos palabras al pie de un aguafuerte le bastaba para decir cuanto quería, y cuanto no acertaban a decir muchos otros. Pero en la tal «Maja» vemos a Goya verboso y fanfarrón, haciendo literatura de album y exhibiendo una vanidad rampante.

Después de mixificar tan caprichosa y lamentablemente esa enorme figura, nada de extraño tiene que asistamos al más arbitrario retorcimiento de otras figuras históricas. En ese drama se hace morir el día 2 de Mayo de 1808, en la defensa de la Puerta del Parque de Monteleón, al Teniente D. Jacinto Ruiz, que falleció después en la cama y en su pueblo, Trujillo.

Malasña y su hijo figuran también en el equivocado drama. Y aquí, tal vez podría abreviarse algo de su pecado al autor, ya que ha habido incluso algún académico de la historia, que sin detenerse a depurar la verdad ha recogido el mito del chispero Malasña y la heroína, su hija. No hay nada de eso. Manuela Malasña y Oñoro era una pobre muchachita, bordadora de oficio, que vivía en la calle de San Andrés, número 18. Había salido temprana de su casa, vecina al Parque, sin sospechar lo que había de ocurrir más tarde. El bando de Murat prohibía que llevasen los madrileños hasta las más pequeñas navajitas o tijeras, propias solo para algunos usos domésticos. Cuando Manuela Malasña regresó a su casa desde el taller fué detenida y registrada por los franceses, quienes la declararon reo por llevar las tijetas aquellas. La inocente muchacha fué fusilada, como tantos otros desgraciados, y fué enterrada en el camposanto de la

Buena Dicha, entre las calles de Si va y de la Justa. Falta añadir que Manuela Malasña era huérfana de padre, hacia ya algún tiempo.

Hay que documentarse bien antes de emprender una labor de ese género. Y más aún, escuchar el «Noli me tangere» que dicen algunos temas de excepcional grandeza. Por bien hecha que esté la obra, resulta pequeña ante un asunto como el del Dos de Mayo. Hace algunos años estrenóse en el mismo teatro Español, inspirado también en la gloriosa fecha y titulado «El día memorable», original de D. Jacobo Sales. Tuvo un grande éxito y hasta se habló de representarlo todos los años ese día como el Tenorio por los Santos. Sin embargo, ¿quién se acuerda ya de tal obra? El mismo Benavente escribió otra del mismo ambiente titulada «Las fronteras del alma», que no llegó a estrenarse, y eso que sin duda estaría mejor que «La maja de Goya». Pero cuando su autor no ha querido hacerla representar, sus motivos habrá tenido.

No. Hay temas de índole tal que no pueden tocarse. Pero de hacerlo tiene que hacerse bien, como el tañer las castañuelas. Porque la historia de nuestra patria, que es tan bella y tan excelente no puede servir para aparecer contrahecha y golpeada en un escenario para servir arbitrariamente a unos malarabios poéticos.

Pedro de Répide.

(Prohibida la reproducción.)

UNA CARTA

Al amigo «Philipo».

Soria.

«Recibió usted, querido amigo, contestación cumplida, de todos o de algunos de los candidatos, de cuño antiguo o de nuevo cuño, que en los distritos del Burgo, Medina y Soria solicitan votos para ser, en el próximo Marzo, (mal mes) Diputados provinciales, a las sabrosas preguntas que en el artículo. ¡Voto va...! por usted firmado, publicó EL AVISADOR. ¿SÍ? Pues convendría conocerlas para que los electores sepamos a qué atenernos. ¿NO? Pues entonces un consejo a esos mismos electores.

Convencidos, como todos estamos, de que las Diputaciones provinciales son organismos que no van a ninguna parte, si no es a aumentar los recargadismos e imposibles presupuestos municipales, lo mejor será realizar una protesta colectiva votando en blanco, para no faltar a la Ley electoral, o exigir, al que se vota, compromiso formal de iniciar esa protesta, respetuosa y razonada que suscribirían todos los Alcaldes de todos los municipios de la provincia.

Seguramente que esa petición sería secundada por todos los pueblos de España, así que de ello se enteraran, que se enterarían pronto. Y además de ser una gloria para los iniciadores, sería un gran beneficio para los contribuyentes. Pero no es esto tan sólo; es que con muchos menos gastos, las cosas irían mejor, porque pagar, pagamos todos y pagamos cada día más y seguirán pidiendo más cada día; pero disfrutamos por igual? O en otros términos; ¿es equitativo el disfrute de los beneficios? No; ni lo será nunca.

El que más fruto obtiene, ha obtenido y obtendrá será siempre el que más próximo esté al caciquillo del cacique y al cacique del cacique. Y a los demás que los mate el melones! Y a mi que sigan llamándose tontol porque, dicen me meto en lo que no me importa. ¿Que no me importa? ¿Pues no han de importarme las cosas de mi tierra? ¿No ha de importarme desengañar a los engañados y repetirme, una y mil veces, que si su voto es un átomo, unido a otro voto formarán la molécula y unidos todos formarán el cuerpo? ¿Vamos a formarlo?

Le abraza su cariñoso amigo,

Enrique de Mingo.

Madrid 13 de Febrero de 1917.

Haciendas locales.

CARTA ABIERTA a mi querido y buen amigo D. Juan Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento de Montuenga.

En EL AVISADOR correspondiente al día 3 del actual, he leído su artículo «Haciendas locales» con el detenimiento que se lee una carta familiar que nos comunica alguna buena noticia, y sobre todo cuando dicha lectura se identifica con el pensamiento que tiene el lector.

Es asunto cada día más manoseado y complicado el de tales haciendas, y porque los de arriba que habían de resolverlo con leyes protectoras y resultados positivos no lo hacen, porque no quieren, porque así el Estado se nutre con los ingresos más sanos de los pueblos. Los de abajo tampoco empujan para resolverlo como debían, y no porque no conocen la carga que les viene encima, sino por esa apatía e indiferen-

tismo que tiene la clase labradora, individualista de por sí y refractaria a todo aquello que redunde en bien de los intereses generales de los pueblos provinciales o regionales.

Amigo mío ¿creed usted que los gobernantes ignoran que es una verdadera injusticia que en las capitales de provincia y poblaciones asimiladas se hayan suprimido los cupos de consumos para el Tesoro, y los demás pueblos rurales continúen pagándolos, siendo todos españoles y habiendo soportado esa carga hasta la ley de 11 de Junio de 1911 por la que se suprimieron dichos cupos? No. Es más; cuando la mencionada ley había de dar los frutos anhelados por los pueblos, y por tanto, robustecer las haciendas locales, no se suprimieron los cupos de los Municipios pequeños, sino por el contrario, se les privó del 10 por 100 de aprovechamientos forestales, 20 por 100 de propios, y 10 por 100 de pesas y medidas, así como igualmente no se les releva de reintegrar al Estado el importe de los haberes del personal carcelario, que se concedían a los Ayuntamientos por la citada ley.

Y para mayor burla y escarnio con los débiles, no solamente quedan privados de tales ingresos y sujetos a dichos pagos los Municipios de que se trata, sino que por medio de Reales órdenes y decretos, dictados con posterioridad, se aumentan las cargas de esas miserables Haciendas, hasta darse el caso de que en muchas cárceles de partido haya más empleados que presos.

¿Si esta es la forma de crear Haciendas locales, que baje Dios del cielo y lo diga!

Ahora voy a responder al llamamiento que usted nos hace a los Secretarios de interesar a los Ayuntamientos para que éstos se dirijan individualmente al apoyo para dar solución al problema de las mentadas Haciendas. Muy bien me parece y por hacerlo poco se pierde, pero lo que yo entiendo que lo que deben hacer esas entidades, y hacerlo con energía, es lo que usted tiene dicho en diferentes ocasiones: reunirse por secciones o partidos judiciales y concretar bien las aspiraciones de cada partido y después refundirlas en la capital de la provincia, concretando el programa claro y terminante, sin ambigüedades ni recelos, y decir a nuestros representantes:

Señores: El programa de la provincia de Soria, discutido por todos los Municipios de que se compone, acordado en las cabezas de partido judicial y refundido en la capital de la provincia, es del tenor siguiente:

1.º Que la ley de supresión de Consumos de 11 de Junio de 1911 sea común a todos los Municipios de la Monarquía, porque todos somos españoles.

2.º Presentar a los Cuerpos Colegisladores un proyecto de ley sobre haciendas locales con la amplitud necesaria y arreglada a convenientes bases.

3.º Otro declarando exentas las testamentarias sobre cuota individual de pesetas 1.000, conforme venía reconociéndose por la ley de 2 de Abril de 1900.

4.º Prolongación del ferrocarril de Soria a Castejón y estratégico de Burgos Soria a Calatayud.

(Y así sucesivamente cuantos asuntos de interés general convengan a la provincia.)

Confeccionado el programa, debe imprimirse y repartirse por conducto de los Alcaldes entre los vecinos de cada pueblo, a fin de saberlo como el «padre nuestro», en la inteligencia de que al que no lo estudiase, aprendiese y defendiese con tesón, no se le consideraría verdadero sorianos ni tendría derecho a quejarse ni ser oído del mal que nos proponemos evitar.

Entonces es llegada la hora de pedir a nuestros representantes estrecha cuenta de sus gestiones, diciéndoles: ¿Has cumplido el mandato que te ha encomendado tus representantes? Bien. Seguirás representándonos sin desmoronarte de ninguna clase.

¿No has cumplido? Marcha por donde has venido. Eres indigno de ostentar nuestra representación.

Pero mientras esto no ocurra, mientras el pueblo aparece apático e indiferente, sin saber muchos individuos al emitir su sufragio por qué votan ni para qué fin, cuidando de tener el ojo abierto por si se desizan algunas pesetillas y de si se libra a éste o al otro de ir al servicio, o de si se alcanza alguna plaza de peón-caminero, etc., ¿qué simpatía, ni qué confianza puede haber entre representantes y representados? Ninguna. Así nos va a nosotros.

Por eso, amigo Juan, ante las deficiencias de unos y otros, es preciso que el pueblo despierte, que aprenda particularmente los labradores que no es suficiente saber cavar, arar y segar, que es indispensable, tal como se pone las cosas, conocer el derecho de ciudadanía y que los diputados a Cortes y senadores hacen las leyes porque nos regimos y que si las hacen mal no tienen la culpa sólo ellos, que también alcanza al que tanto se queja.

Y voy a a terminar esta carta ya demasiado pesada, suplicándole a usted, como acérrimo defensor de los intere-

ses del terruño, prosiga en unión de sus amigos y en particular con los de esa localidad, a quienes estimo de veras, la campaña de que dejo hecha mención, y cuente entre ellos a este su inmovible amigo,

Pedro Martínez del Cura. Barca y Febrero de 1917.

Anticatarral-García Suárez.

Catarros-tuberculosis, afecciones del aparato respiratorio, tratamiento eficaz. Venta en Farmacias y Droguerías.

De Agricultura.

El nitrato de sosa como fertilizante en el cultivo del trigo.

Las experiencias practicadas durante el año 1916, nos han demostrado los grandes beneficios que proporciona el empleo del nitrato de sosa de Chile como fertilizante en el cultivo del trigo.

Seria prolijo enumerar, tanto las verificadas en tierras de regadío, cuanto las efectuadas en secano, haciendo constar que en todas ellas se ha obtenido, como mínimo, más del 100% de beneficio sobre el coste del citado fertilizante.

La parcela cuyos resultados exponemos a continuación, pertenece a don Vicente Verdecho, vecino de Moscofar (Castellón), está situada en el término municipal de dicho pueblo, tiene una hectárea de extensión, es terreno de regadío y se abonó con 300 kilos de nitrato de sosa esparcido por el terreno dos veces, la mitad inmediatamente antes de verificar la escarda y la otra mitad un mes después (el 15 de Febrero y el 15 de Marzo, respectivamente).

Los resultados obtenidos en esta parcela fueron de 3.120 kilos de grano y 5.400 de paja, cuyo precio en venta fué de 35 y 3,50 pesetas los 100 kilos, respectivamente, importando, por lo tanto, su rendimiento total 1.271 pesetas.

En otra parcela inmediata a ésta, de la misma extensión, a la cual se le prodigaron los mismos cuidados culturales, nos dió el siguiente rendimiento: 1.872 kilos de grano y 2.760 de paja, que habiéndose vendido al mismo precio que consignamos anteriormente, importó la cantidad de 751,80 pesetas. Esta segunda parcela no fué abonada con nitrato de sosa.

La diferencia de producción entre ambas parcelas fué por consiguiente de 520 pesetas, de la que deduciendo 138 que importó el nitrato de sosa, queda un beneficio de pesetas 381,20.

Hay que hacer constar que ambas parcelas fueron abonadas con estiercol en igual proporción.

Por lo expuesto y de todas las observaciones practicadas, deducimos que es muy beneficiosa la aplicación del nitrato de sosa como fertilizante en el cultivo del trigo.

Que debe emplearse en la proporción de 250/300 kilos por hectárea en las tierras de regadío (25 a 30 kilos por hanegada), de 200 a 250 en las tierras de secano que contengan algún grado de humedad (15 a 20 kilos por hanegada) y 150 a 200 en las tierras de secano que no contengan este requisito (12 a 15 kilos por hanegada).

Que es aplicable a toda clase de terrenos y climas, puesto que las condiciones de solubilidad de este fertilizante son tales que los rocíos de la primavera son suficientes para que se disgregue en la tierra, desde la cual lo toman y asimilan las plantas.

Que la época más apropiada para su aplicación es a mediados de Febrero, aprovechando la escarda que en esta época se proporciona a este cereal, en cuya época se aplica la mitad de la cantidad y en la segunda quincena de Marzo la otra mitad.

Y que, no obstante los elevados precios que la anomalía de las circunstancias han impuesto a este abono, resulta remunerador a su aplicación, tanto por exceso de producción, cuanto por los precios que en el mercado se obtienen de este cereal.

Miguel Gil Domingo. (Perito Agrícola).

Federación de Sindicatos agrícolas.

Memorias, expedientes y listas.—Se van recibiendo unas y otros en las oficinas de la Federación y si bien es cierto que varios Presidentes demuestran una actividad y celo digno de todo elogio, en cambio otros no han cumplimentado aun los acuerdos que acerca de esa documentación se tomaron en la Asamblea. En el número próximo publicaremos los nombres de los Sindicatos que los han remitido y de los que faltan.

Importante.—La Directiva de la Federación, que no perdona medio para hacer conocer a sus asociados cuanto puede redundar en beneficio de éstos, progreso de la agricultura y aumento de la ganadería, ha recibido del competentísimo Ingeniero agrónomo, don A. Osona de Ilera, un notable trabajo, hecho exclusivamente para esta provincia y diócesis, acerca de la Creación de prados artificiales de plantas leguminosas, que en éste y números sucesivos publicaremos, teniendo en cuenta la grandísima importancia que encierra y las enormes ventajas que puede reportar a nuestros agricultores y ganaderos, poniendo en práctica tan interesantes enseñanzas.

Uno de los problemas que más preocupan al labrador, es la alimentación de sus animales de labor o de renta y por eso le interesaría grandemente saber cómo puede aumentar económicamente la cantidad de forrajes a su disposición. El método mejor consiste en la creación de prados artificiales de plantas leguminosas, cuyo cultivo, además de producir grandes cantidades de alimentos muy nutritivos, enriquece el suelo en nitrógeno o azo, permitiendo una gran economía y aun la supresión de los abonos nitrogenados en los cultivos que les suceden. Las plantas más usadas son la espar-

ceta, la alfalfa y el trébol, la primera muy apropiada para los terrenos de secano y calizos, las otras dos para campos de regadío o para regiones que llueva suficientemente.

ESPARCETA O PIPIRIGALLO

Terreno y vegetación.—La esparceta es la leguminosa forrajera más apropiada para los terrenos calizos, secos, en que la alfalfa y el trébol no se desarrollan bien; también puede sembrarse en terrenos pedregosos y de poco fondo, siempre que las raíces puedan penetrar en el subsuelo. En cambio no prospera en tierras que tengan mucha humedad. Se da bien en climas fríos. Puede durar en el terreno de 4 a 8 y aun más años. Después de roturado un campo de esparceta, hay que dejar pasar algunos años antes de volver a sembrar en él la misma planta. La esparceta deja una tierra sumamente enriquecida, donde los cereales producen grandes cosechas.

Preparación del suelo.—Conviene dar una labor profunda (antes del invierno) y una o más superficiales, limpiando el terreno de malas hierbas.

Abonos.—Si el terreno no es calizo, se esparcirán 1500 kgs. de cal viva (que se cernerá antes de emplearla) por hectárea (4 y 1/2 fanegas de Soria), enterrándola con una labor, no muy profundamente.

Un mes después, se distribuirá una mezcla de 300 a 400 kgs. de superfosfato, la misma cantidad de yeso y 150 kgs. de cloruro o sulfato de potasa, todo por hectárea.

Tanto la cal, como los abonos químicos, se aplicarán bastante antes de la siembra.

Siembra.—Se puede hacer en primavera, o bien en otoño, pero lo más temprano posible (Septiembre), para que la esparceta esté bastante fuerte cuando lleguen las heladas. La mejor siembra es la que tiene lugar en un cereal sembrado claro, el cual protege las pequeñas plantitas de esparceta; una vez segado el cereal, la esparceta se desarrolla vigorosamente.

Se puede sembrar a voleo o en líneas, necesitándose unos 200 kgs. de semilla por hectárea (45 por fanega de Soria); la semilla debe ser lo más fresca posible (del año), pues pierde pronto la facultad germinativa. Se enterrará a pequeña profundidad, 2 a 5 centímetros, por medio de una rastra o cultivador.

Cuidados.—Tener (sobre todo el primer año) el terreno limpio de malas hierbas, comenzando las escardas desde que puedan distinguirse bien las plantas de esparceta.

Los años subsiguientes se abonará el terreno con 200 a 300 kgs. de superfosfato y 75 a 100 kgs. de cloruro o sulfato de potasa.

Recolección y aprovechamiento.—El primer año sólo se puede dar un pequeño corte o podrá pastar en el prado el ganado, pero no se permitirá la entrada de ovejas en él.

Los años siguientes se pueden dar uno o dos cortes, o bien un corte y pastar más tarde el ganado.

La siega del forraje se efectuará cuando estén las plantas en plena floración, pero sin que se hayan formado las vainas. Puede consumirse el forraje en verde o transformarlo en heno para el invierno.

En total da de 2.000 a 8.000 kilogramos de forraje seco por hectárea; en los terrenos bien labrados y abonados, las cosechas son mucho mayores que en los pobres y mal trabajados.

Sección religiosa.

CULTOS

Mañana a las cinco y media en la Iglesia de San Juan tiene lugar el ejercicio de la Hora Santa con exposición de S. D. M.

En la de Nuestra Señora la Mayor, todos los días en que no hay exposición en otra, de seis a siete, exposición de S. D. M. para el ejercicio de la «Visita diaria».

En la Colegiata se celebra diariamente la misa conventual a las diez menos cuarto.

Remembranzas.

Hace unos años que llegó a mis manos el periódico en tierras extrañas. En el Rif estaba y saboreé con deleite su lectura. Un conciudadano me presentó el papel bismariano de mi patria chica. El nombre de su director desde niño me sonaba. Y en sus columnas hospitalarias y sencillas siempre vi con orgullo mi firma. Gracias al que en vida fué un gran caballero, hizome de su periódico colaborador sin tener para ello la menor noción. Orgulloso de ello fui y alabé una y mil veces su generosidad inagotable.

Desde este Madrid cosmopolita, envío al queridísimo AVISADOR mi más sentido pésame a la memoria del malogrado Sr. Tejero, alma sencilla, generosa, inolvidable ante los que nunca fuimos mercederos de tanta gratitud y bondad. ¡Alabar! En vida lo hice. Y más de una vez su nombre asomé a mis labios para bendecirlo. El maestro de todos merecería muy bien que en todos los números del periódico se le arguyese; basta con que en el corazón nuestro haya un recuerdo de gratitud inolvidable, diario y sincero.

L. Mostajo.

Carta de Madrid.

Madrid 13 de Febrero de 1917.

Sr. Director de El AVISADOR NUMANTINO

MI querido amigo: A las cuatro y presidia por el Marqués de Alhucemas, se abre la sesión en el Senado, con el Ministro de Marina en el banco azul.

El Sr. Arzobispo de Tarragona expone una interpelación relativa a la supresión de la Misa llamada del Espíritu Santo, mas teniendo el criterio de que mientras no exista una disposición legislativa debe seguirse cumpliendo aquel precepto en los Consejos de la Armada.

El Ministro de Marina expone los motivos que le indujeron a dictar la Real orden dando carácter voluntario a la asistencia a dicho acto religioso.

El Sr. Arzobispo de Tarragona rectifica afirmando que como el Estado español es oficialmente católico, todos sus funcionarios y dependientes deben profesar la misma religión. (Rumores y protestas). Y católicos deben ser también los marinos, como deben serlo los consejeros de la Corona. Porque otra cosa, añade, sería un guiñado de liebre sin liebre. (Fuertes rumores. El Presidente agita con violencia la campanilla).

El Ministro de Marina vuelve a rectificar, manifestando que hay que distinguir entre los actos públicos y oficiales y los que, como el Sacrificio de la Misa, son de devoción interna y de recogimiento individual.

Termina declarando que oportunamente presentará el Gobierno un proyecto de ley para solucionar definitivamente la cuestión en los mismos términos del presentado en 1914.

Rectifican nuevamente el Sr. Arzobispo de Tarragona y el Sr. Miranda.

Se entra en la orden del día. Se pone a discusión el proyecto concediendo auxilios a las industrias nuevas y desarrollo de las existentes.

El Sr. Armiñan retira una enmienda a la base cuarta que tiene presentada.

El presidente de la Cámara advierte que el ministro de Hacienda y el presidente del Consejo se ven imposibilitados de asistir al Senado por estar retenidos en el Congreso. Pero que si los senadores lo juzgan conveniente puede aplazarse la discusión.

El Sr. Allendesalazar, que había de consumir el primer turno en contra, dice que, por su parte, no tiene inconveniente en hablar y se le concede la palabra. Consume el primer turno en contra. Hace un detallado estudio (el banco azul desierto) de la historia económica de España desde hace una veintena de años.

El Sr. Marqués de Pilares ofrece contestar al discurso del Sr. Allendesalazar, después de estudiarlo.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Congreso.

A las tres y cuarenta abre el Sr. Villanueva la sesión. En el banco azul el ministro de la Gobernación. En los escaños veinte diputados de las oposiciones y cinco de la mayoría. Las tribunas desiertas.

Antes de entrarse en el orden del día, toman asiento en el banco azul el Conde de Romanones, Alba y Alvarado.

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos uno relativo a las concesiones de tres ferrocarriles secundarios sin garantía de intereses.

El Sr. La Cierva hace observaciones a la concesión de un crédito de un millón de pesetas para el pago de obligaciones de varios departamentos ministeriales.

El Sr. Aiba contesta, explicando la conveniencia del crédito.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen.

Continúa la discusión relativa al proyecto de autorizaciones.

El Sr. Lerroux se ocupa de la omisión que se comete al no consignar cantidad para el pago de los capataces y aparejadores auxiliares de los ingenieros del Catastro.

El Sr. Chapaprieta ofrece subsanarlo. Se aprueba el artículo 7.º

El Sr. Alcalá Zamora apoya una enmienda al artículo 8.º en la parte que se refiere a las Haciendas locales.

El Sr. Cambó interviene para alusiones recordando todos los antecedentes parlamentarios que tiene la cuestión de las Haciendas locales y los ofrecimientos hechos en sesiones anteriores por el Sr. Aiba de resolver esta cuestión en la parte que se refiere al conflicto creado por la supresión de los Consumos.

El ministro de Hacienda contesta reservándose el abordar el problema de las haciendas locales con toda la amplitud necesaria en otra ocasión.

El Sr. Maura hace uso de la palabra y pronuncia un extenso discurso de ruda oposición contra la totalidad del artículo 8.º

Le contesta el Conde de Romanones, queda aprobado el proyecto, y se levanta la sesión a las nueve menos minutos de la noche.

LA GUERRA

Comunicado oficial francés.

Actividad mediana de la artillería en todo el frente.

Nuestros cañones especiales han derribado un aparato enemigo en las inmediaciones de Verdun.

Los alemanes han arrojado bombas sobre Nancy y Pont-Saint-Vicent, sin obtener resultado.

Durante el día 10 hubo numerosos combates aéreos. Dos aviones enemigos cayeron ardiendo, uno de ellos en las líneas enemigas y el otro en las nuestras.

Este último le derribó el teniente Du-lin, siendo el 11.º aparato enemigo destruido por dicho piloto.

En la noche del 10 al 11 numerosas escuadrillas de bombardeo efectuaron nuevas operaciones en Lorena sobre las fábricas y los altos hornos del Sa-we, Agondange, Esch y Manieres-les-Metz.

Un incendio estalló en las proximidades de la estación de Arnaville.

También fueron bombardeados los terrenos de aviación de Colmar y del puesto de Zeebrugge.

Parte oficial de Albania.

Dos hidroaviones enemigos que efectuaban un reconocimiento fueron obligados por los italianos a descender en el mar de Sareno.

Hicimos prisioneros a cuatro aviadores y capturamos uno de los aparatos. Otro se hundió.

Parte oficial inglés, de Mesopotamia.

En la noche del 9 al 10 rechazamos cuatro ataques del enemigo y conquistamos el día 10 las trincheras del enemigo en una extensión de 800 metros.

Luego continuamos progresando, ocupando una nueva línea en un frente de más de 6.000 metros.

Informaciones oficiales de Alemania.

Ambos lados del Ancre viva actividad de artillería y de combates de trincheras.

A parte de esto no hay ningún acontecimiento digno de mención ni en Oriente ni en Occidente.

Con fecha de ayer los aviadores alemanes han desplegado gran actividad especialmente en la noche del 8 al 9 del actual.

A parte de Saint-Pol y Comide, bombardearon también las estaciones de Aeben y Alber, así como los campos de tropas cerca de Proyart y Chappy, los establecimientos ferroviarios de Bray, en el Somme y Ruillancourt, al sudoeste de Beronne.

Otra escuadrilla alemana, cuya labor fué reconocida recientemente, arrojó en la misma noche 1.600 kilos de explosivos sobre los mismos centros industriales de Pompey.

Al día siguiente se arrojaron unos 2.000 kilos de explosivos sobre las fábricas de Neuve Maison, que trabajan para el ejército y los establecimientos de Nancy.

En la noche del 9 al 10 atacaron varios aviones de Marina alemana de Flandes el puerto de Dunkerque y los campos de aviación próximos.

Según datos oficiales, desde el comienzo de la guerra hasta fines de Enero de este año los aviadotes y los medios de defensa aérea han destruido 1.002 aviones enemigos, lo que corresponde a 167 escuadrillas de seis aparatos.

Además fueron puestos fuera de combate 1.700 aviadotes enemigos, destruyéndose aparatos valorados en 50 millones de marcos. En 1914-15 fueron derribados 163 aviones enemigos; en 1916, 784 y en Enero del año actual, 55.

Comunicado oficial austriaco

Frente italiano.—En la región de la Gorizia se luchó en varios puntos por la posición de las trincheras conquistadas por nuestras tropas.

Contingentes del regimiento de infantería de la reserva número 37 se distinguieron en estas operaciones.

Los aviadores italianos lanzaron bombas sobre Trieste, los artilleros de San Rueto y el hospital de campaña de Opeina.

Al norte de Telmino, en una acción realizada con entero éxito por nuestros contingentes, hicimos 42 prisioneros italianos.

En la región del Stilserjoch sé rechazado con pérdidas para el adversario un ataque italiano.

Oriente.—Al sudeste de Gena, cerca de Dekas, y el sudeste de Eloczow rechazamos varios contingentes de cazadores enemigos.

En el Stochod inferior algunos de nuestros grupos penetraron en las trincheras enemigas regresando con algunos prisioneros.

NOTICIAS

En la plaza de Espronceda, del pueblo de Almedralejo, de la provincia de Badajoz, ha muerto de hambre y frío, durante la noche del anterior sábado, un infeliz mendigo.

También en Madrid otro sujeto pretendió suicidarse arrojándose por el viaducto de la calle de Segovia, movido a desesperación porque no había comido en tres días.

Esta es la sentencia de los infelices: —Dicen de Berna a Paris que el Embajador de los Estados Unidos en la capital de Alemania, ha salido el día 11, a las ocho de la noche, dirigiéndose a España.

—En Barcelona se hacen grandes preparativos para recibir al Sr. Dato. En la ciudad condal se asegura que acompañarán al jefe de los conservadores, en su visita a aquella población, los Sres. Andrade y Bergamín.

—Un telegrama de Viena a un periódico de Munich, dice que en las conversaciones entre Austria y los Estados Unidos continúan dándose cuenta ambas naciones que la guerra está pendiente entre los dos países. Quizá dependa del primer torpedeamiento.

—En Barcelona la colonia francesa ha celebrado con la solemnidad de siempre la fiesta de la Virgen de Lourdes.

Por haber circulado en aquella capital el rumor de que se celebraría una manifestación de protesta contra la nota de Alemania se tomaron grandes precauciones; pero no ha ocurrido absolutamente nada.

—El Ayuntamiento de El Ferrol se propone hacer un empréstito de un millón 200.000 pesetas, destinándolo a la ejecución de obras relacionadas con las mejoras locales.

—Los periódicos que acaban de llegar de Puerto Rico dan detalles de la primera piedra que se ha colado en los últimos días de Diciembre en el hermoso y aristocrático barrio de Santurce para la construcción de un gran edificio para la enseñanza de 700 niños y el cultivo de la lengua y literatura españolas.

El presupuesto es de 67.000 pesos, recaudados por suscripción municipal y provincial.

El valor del solar ha subido a 20.000 pesos que ya se han pagado.

—Hoy hace la primera guardia en Palacio, como dama de S. M. la Reina, la condesa de Romanones.

—El vapor Martin Sáenz, de la Compañía de Pinillos, de Bilbao salió ayer de Tenerife (Canarias) para Cuba, llevando gran número de emigrantes.

—Dicen de Roma que el Papa no interviendrá con ningún acto diplomático en la situación creada por la ruptura de las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Alemania.

El Vaticano recibió también la nota alemana relativa al bloqueo; pero este envío tenía el carácter de una sencilla comunicación, que no implica respuesta alguna.

—Los diputados y patronos mineros de León entregaron ayer tarde al ministro de Fomento una nota en que se justifica la necesidad, por lo menos, de 143 vagones diarios para descargarse las minas de carbón de la zona leonesa.

—El día hoy nublado y tibio. Ha llovido bastante.

ALCANCE

Reina en Badajoz gran temporal de lluvias. El río Guadiana ha aumentado cinco metros sobre el nivel ordinario.

La gran cantidad de nieve tiene interrumpidas varias carreteras de la provincia de Avila.

En la alta montaña de Cataluña el temporal de nieves tiene incomunicados algunos pueblos.

—El Gobernador de Alicante ha desmentido que en aquella costa se suministrase gasolina a los submarinos alemanes.

—Con la muerte del Sr. Gallego Díaz, caecida en Jaén, son ya cuatro las vacantes que existen de senadores vitalicios.

—Mañana se celebrará Consejo de ministros, preparatorio del que el jueves presidirá en Palacio S. M. el Rey.

—Como el proyecto de autorizaciones comenzará a discutirse en el Senado, siendo aprobado seguramente en esta semana, se dice que existe el propósito de que las vacaciones parlamentarias que impone el Carnaval, no excedan de semana y media.

—El encargado de Negocios del Japón visitó al Ministro de Estado para rogarle que nuestro Embajador en Berlín se haga cargo de la defensa de los intereses de los súbditos nipones residentes en aquella capital.

—Varios diputados presentaron en el Congreso la siguiente proposición, que aceptó la Cámara, y que, por lo tanto quedó incorporado al proyecto de autorizaciones.

«Artículo adicional. Se autoriza al ministro de Hacienda para acuñar moneda fraccionaria de siete céntimos, de cobre o de níquel, hasta la cantidad de 48 millones de pesetas.

Los beneficios que se obtengan de la acuñación serán destinados por el ministerio de Instrucción pública a la edificación de escuelas de primera enseñanza, prorrateando el total de los beneficios entre las provincias españolas.»

—Su Majestad el Rey, pasó ayer el día cazando en la finca de Aldoba, término de Torrejón, propiedad del señor Duque de Tovar.

Salió de Palacio en automóvil, acompañado del Conde de Maceda, a las nueve de la mañana y regresó a las seis y media de la tarde.

—Las pérdidas que se ocasionan a Murcia y su provincia como consecuencia del bloqueo, se eleva a 15.956.000 pesetas que importan 471.000 millones de naranjas de diversas clases y 477.000 millones de limones.

Los daños alcanzan a más de 400 pueblos que constituyen la zona naranjera de Murcia, Orihuela y otros pueblos de Alicante.

—Suvo afemo.,

El Corresponsal.

Memorandum del Maestro.

PARA 1917

De venta al precio de dos pesetas en la librería de Las Heras Hermanos.—Soria.

Julio Abad.

De los pueblos.

LA CUENCA

El 31 de enero pasado llegaron a este pueblo el Rvdo. P. Luciano, carmelita descalzo, el organista de la Catedral del Burgo de Osma, D. Cayo Lozano y el notable músico D. Francisco Amezuza, procedentes todos de la villa burgense y que han pasado entre nosotros ocho días contribuyendo a la mayor solemnidad de las fiestas que hemos celebrado.

Los jóvenes del pueblo cantaron todos los días con acompañamiento de armonium y flauta por los señores Lozano y Amezuza.

Predicaron el virtuoso carmelita y el Sr. Lozano con gran satisfacción de sus oyentes.

Por las tardes, después del Rosario, entonaban preciosos cánticos las señoritas de esta localidad que forman nutrido y bien afinado coro.

Las fiestas han resultado solemnísimas y se encuentra muy agradecido a sus visitantes, especialmente a D. Cayo Lozano, que ha sido el organizador de aquellas.

En obsequio de los queridos huéspedes se celebró un banquete al que asistieron cuarenta y tres comensales y donde se pronunciaron elocuentes brindis.

Hubo tres veladas teatrales, representándose «La Escuela de la desgracia», «El médico a paños», «La herencia de un hijo ingrato», «Los dos sordos», «Enrique o el hijo generoso» y «Fuerzas y danzas», desempeñadas por las señoritas Vicenta Gutiérrez, Paula Soria, Silvana Rubio, Emerenciana Soria, Servanda y María C. Soria, Jacinta Rubio, Fidela de Toro, Luna Roper, Mónica Calvo y Teresa Calvo y los jóvenes Alejandro Rubio, Francisco Roper, Tomás Soria, Hermenegildo y Juan Roper, Frutos González, Anselmo Mateo, Marcelino, Rustaquito, Melquiades, Pedro, Félix, Eugenio y Juan Manuel Soria, Marcelo Nafra y Paulino Benito, dirigidos por el profesor nacional D. Victor González.

X. X.

BARAONA. Estamos en vísperas del periodo de elecciones y como en años anteriores principian a circular cartas de los aspirantes, en busca de votos, llenas de palabras amistosas y ofrecimientos sin igual para el porvenir. En los pueblos estamos ya habituados a esta clase de ofrecimientos, así como también a necesitar ventilar un asunto en la capital y no encontrar ninguno de nuestros diputados en ella, porque viven ausentes. Es una contrariedad que cada vez echamos más de ver todo elector, que precisa de sus representantes. Necesitamos diputados conocidos por su actividad, a quienes verbalmente podamos exponer nuestras desgracias, y quienes se hagan cargo de nuestra defensa, como hasta la fecha nos atiende nuestro estimado D. Alfonso Velasco. Hoy estamos a tiempo; antes de comprometernos con nadie, debemos unirnos los labradores y proclamar nosotros mismos representantes que merezcan nuestra entera confianza, olvidando el partido a que pertenezcan, puesto que nosotros no somos políticos. José Casado.

ECONOMIA SOCIAL LA TASA

VII 28 de Noviembre de 1916. La Junta central de Subsistencias acuerda la tasa de los carbones, trigos, harinas y pan.

10 de Febrero de 1917. Fracaso total, absoluto y definitivo de la ley de tasa, de la Junta central de Subsistencias, de la vergüenza de los españoles y hasta de la Biblia en verso del padre Carulla.

Triunfó una vez más el fraude, la mentira y todas las malas artes puestas en juego para hacer ineficaz una medida racional y decente, en un país que se muere de hambre.

¿Es completo este triunfo? No. Del mismo modo que las batallas aunque se pierdan producen enseñanzas, así en esta ocasión, apesar del vencimiento, tenemos la convicción que el triunfo de todas las concupiscencias no es definitivo.

Y la razón es sencilla. Si hace 20 años hubiéramos atravesado circunstancias parecidas y el pueblo hubiera protestado pidiendo pan y trabajo ¿qué hubiera sucedido? Que se hubiera fusilado al pueblo.

Hoy no; hoy se ha representado una comedia, hoy se ha engañado a las gentes haciéndoles creer que iba a hacerse algo, que por una vez siquiera los pobres iban a ver atendidas sus demandas.

Pero son débiles. Se han visto obligados a hacer fiteres en mitad de la plaza pública, y al romperse las verdaderas,

Ultima hora.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO
MADRID, 14 (8 mañana).

Senado.

Al iniciarse la sesión se formulan algunos ruegos de escasa importancia.

Continúa la discusión del proyecto sobre la protección de industrias, en la que interviene el Marqués de Cortina, el de Mochales y Alba.

Parece ser que este proyecto no será sancionado hasta que el Congreso apruebe el de ferrocarriles secundarios, lo que ha motivado una protesta del Ministro de Hacienda porque la mencionada condición constituye una amenaza.

Comisión de Pinares.

Una comisión de habitantes de pueblos de los Pinares de Soria y Burgos, acompañada de representantes en Cortes, ha visitado al Director de Agricultura para solicitarle que haga respetar los derechos de los citados pueblos en el aprovechamiento de pinos y de pastos.

El Sr. D'Angelo prometió comisionar a un Inspector de Montes para que resuelva este asunto en justicia.

Las autorizaciones.

Estuvo en el Senado ayer a última hora de la tarde el Conde de Romanones y a la pregunta que algunos periodistas le dirigieron sobre la suerte que podría haber a las autorizaciones para realizar obras públicas, manifestó que pasará todo sin grandes dificultades y que así como en el Congreso ha dejado que se discutan otros proyectos con cierta amplitud, la misma conducta ha de seguir en la cuestión de las autorizaciones que espera se han de aprobar esta semana.

Se reunió en la Alta Cámara la comisión de Presupuestos dictaminando favorablemente el proyecto de autorizaciones de Hacienda.

Los regionalistas están dispuestos a impedir que se interrumpa el dictamen del proyecto de protección a las industrias y solo permitirán la simultaneidad asegurando al Gobierno la aprobación del citado proyecto.

Al Sr. García Prieto han visitado comisionados de la federación de contratistas de Obras Públicas para pedirle, como ya lo han hecho a otros políticos, que se les haga partícipes de los beneficios de la ley de protección a las industrias.

Incendio.

Se ha producido un pequeño incendio en el Teatro Real, originado por haberse prendido el pie derecho del palco destinado a la servidumbre ordinaria de los Reyes.

El fuego se extinguió con facilidad.

La Reina Victoria en San Carlos.

Ha visitado el edificio de San Carlos, donde está instalado el Hospital y la Facultad de Medicina, la reina D.ª Victoria, a quien recibieron los doctores Decré, Recasens y Grinda, que la agasajaron con ramos de flores.

La Reina examinó detenidamente la clínica del doctor Recasens, el laboratorio, el Gabinete de radiografía y otras dependencias. Luego recorrió la sala de maternidad, conversando con las pacientes.

Los estudiantes vitorearon a la Reina.

Una proposición.

Los Sres. Gascón y Marín han presentado en el Congreso una proposición de ley dictando regla para la interposición de recursos por las corporaciones locales.

Ferrocarriles secundarios.

Ayer por la tarde notóse gran revuelo en el Congreso producido por más de 200 diputados en los que figuran muchos ministeriales que desean triunfar el proyecto de ferrocarriles secundarios y se mostraban indignados por la obstrucción que hace el Sr. La Cierva. Estos diputados pretenden que se aplique al exministro conservador todo el rigor del reglamento, pero a ello se oponen el Sr. Villanueva y el Gobierno porque confían que habrá tiempo para adoptar medidas energéticas.

Lerroux y Maura.

Algunos diputados felicitaron al Sr. Lerroux suponiendo que pueda entrar a formar parte de un gabinete nacional en compañía de los señores Maura y La Cierva. Acogió el señor Lerroux la felicitación con sonrisas de incredulidad que expresaban la dificultad de unirse a los dos prohombres conservadores.

Congreso.

A las tres y media principia la sesión y el Sr. Alba lee los proyectos

de créditos y obligaciones diversas.

El barón de Teraleig expone la miseria en que se encuentran los naranjeros de Levante.

El Sr. Domingo protesta de que se emplee la benemérita en la provincia de Tarragona para la cobranza de arbitrios municipales. Seoane pide que se restablezcan las primas a la construcción de buques menores de dos mil toneladas. Contestan los señores Gasset y Ruiz Jiménez aceptando las anteriores demandas, se entra en el orden del día, se reúnen las secciones y luego el Sr. Romeo protesta de que no se le otorgara oportunamente el uso de la palabra.

Discútese el proyecto de ferrocarriles secundarios. El Sr. Ayuso pide que se lea el artículo 144 del Reglamento. Niégase a ello el Sr. Villanueva por hallarse La Cierva discutiendo. Este reanuda su discurso del jueves e insiste en que mientras se favorezcan los intereses de las empresas, desatendiendo los nacionales, no dejará de entorpecer la aprobación del proyecto. Pronuncia un discurso muy lento y francamente obstruccionista; afirma que la mayoría de los ferrocarriles estratégicos están en manos de primistas y de financieros fracasados. Muéstrase el orador fatigado, pide que se le reserve la palabra para mañana y levántase la sesión.

Viaje del Rey.

En el expreso de anoche marchó para San Sebastián Su Majestad el Rey acompañado del Marqués de Viana y otros palatinos.

El bombardeo de Bayona.

Un telegrama de San Sebastián dice que el bombardeo de Bayona verificado por un submarino alemán, dirigióse principalmente contra las fábricas de municiones que fueron alcanzadas por los explosivos; ocasionaron desperfectos en varios departamentos y algunos heridos.

MADRID, 14 (4 tarde).

Consejo de ministros.

La reunión de los ministros ha durado desde las once de la mañana hasta la una y media de la tarde. Mostrábase a la salida muy reservados y se han limitado a decir que se han ocupado de todos los problemas referentes a exportación e importación de frutas, hierros, cereales, tejidos, etc.

Accidente desgraciado.

En el Teatro principal de Valencia se verificaba anoche el ensayo de la obra *El Gato Montés*, en la que la última escena termina haciendo un disparo de escopeta y en el momento en que el maestro de coros hizo la detonación, el proyectil hirió al barítono Sr. Rosel que cayó al suelo, mientras los espectadores aplaudían estrepitosamente. Se conoció la desgracia por los gritos que dió la tiple que estaba en escena. Fue atendido el herido por un facultativo que apreció una lesión que no tenía gravedad, pero que pudo producir la muerte al perforar la yugular.

El público se enteró de lo sucedido cuando se disponía a entrar en el teatro y se suspendió la representación.

La Comisión de Pinares.

Continúa la Comisión de vecinos de pueblos pinariegos, realizando gestiones para evitar que los ingenieros de Montes, les mermen sus derechos en el aprovechamiento de pinos y de pastos.

Comisionado que regresa.

Ha llegado a Cádiz, procedente de Colombia, el Teniente coronel de la Guardia civil Sr. Osuna, que marchó a aquel país para organizar la Guardia civil como está instituida en España.

En el mismo vapor regresa el secretario del Nuncio y el Cónsul de España en la misma nación.

Los transportes.

Dicen de Zaragoza que por falta de material están abarrotados los muelles de mercancías y que es imposible el tráfico con Vizcaya y Navarra.

En Haro se han reunido los productores industriales y agrícolas para protestar de la escasez de material ferroviario, que es causa de que se paralice el trabajo porque es imposible facturar y piden que se obligue a la Compañía del Norte a que envíe a dicha estación con urgencia 250 vagones para que salgan mercancías de todas clases, que de continuar más tiempo aguardando quedarían averiadas.

De Londres.

El periódico *The Times* anuncia que ha elevado desde 10 a 20 peniques el precio de cada ejemplar, para soportar el aumento del precio del papel. También ha disminuido el tamaño del periódico y de este modo dice que el popular diario podrá ser leído en muchas casas.

Ha sido hundido el vapor «Africa» por un submarino. Han perecido 17 hombres. Este vapor desplazaba 12.000 toneladas y fué construido en Belfast el año 1891.

De Berlín.

Un diario publica la lista de los barcos hundidos en las últimas 24 horas y en ella figuran 4 buques ingleses, entre ellos el *Manola*, de 8.200 toneladas, 2 noruegos y un griego que suman en junto 25.000 toneladas.

Según noticias que da a conocer la prensa, han sido arrojadas por el mar en las costas de Holanda 237 minas y de ellas solo una es alemana.

De Francia.

Ayer a las cinco de la tarde apareció en las costas francesas un submarino alemán que disparó seis cohetes sobre la población próxima. En cuanto un buque de guerra salió a castigar al submarino, éste se sumergió al recibir el primer disparo. Resultaron heridas cinco personas; los daños materiales son insignificantes.

El parte oficial dice que en el ejército de Oriente, las operaciones se han reanudado con mayor actividad. Librase sangrienta lucha en Extruma y en Cerna. Han sido rechazados varios golpes de mano de los alemanes.

En la frontera italiana nótese la presencia de combatientes austro-alemanes.

Los aviadores franceses han bombardeado un aeródromo enemigo.

El periódico *L'Oeuvre* da cuenta de la flota submarina que tiene Alemania diciendo que es muy numerosa y que se divide en tres series; detalla las características de los sumergibles y sus condiciones guerreras.

Princesa condecorada.

El Emperador de Viena ha otorgado a la Princesa María, esposa del Embajador de Austria-Hungría en Madrid, la Cruz de primera clase de la Orden de Elisabet.

ANUNCIOS

CAÑAMAQUE

Por traslado del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Médico titular de este pueblo y su partido, que se compone de Valtierra y Maja, distante el que más 5 kilómetros de buen camino, con la dotación anual de 200 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos de los respectivos Ayuntamientos.



Puntos de venta en SORIA en las Farmacias de D. José Morales y D. Enrique Ramírez.

También se halla vacante la de cists acomodadas de 1 mismo, con el sueldo anual de 3.500 pesetas cobradas por trimestres e por anualidades, según convenga al profesor, respondiendo del total pago las Corporaciones respectivas.

Este pueblo matriz dista de la estación más próxima, Montesudo de las Vicarías, de 12 a 13 kilómetros en la vía férrea de Valladolid a Ariza y 5 de la carretera de Montesudo a Gómara.

Los señores licenciados en dicha facultad, pueden dirigir sus instancias a este Alcalde por término de 30 días.

Cañamaque a 11 de Febrero de 1917.—El Alcalde, Juan Francisco Sanz. 1-3-d.

AMA DE CRIA, leche fresca, de 23 años de edad, casada, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Criado Maján en Allud. 1-2-p.

MOLINO HARINERO con dos piedras y 25 yugadas de tierra de labor, se arrienda en el término municipal de Buberlos. Para tratar dirigirse al Sr. Alcalde del citado pueblo. 1-3-d.

Anuncio al público.

El que quiera interesarse en comprar selenitas más de alismo de dos a tres metros de altura, criadas en dos años al precio de 10 céntimos una, y llevándoselas todas se hará algo de baja dirigirse a Celestino del Campo, en Chavaler. 1-2-p.

CASA.—Se vende una en Molinos de Duero. Para tratar con Carlos Paomar, es dicho pueblo. 1-2-p.

AMA DE CRIA.—Se ofrece joven con leche de ocho días para criar en su casa. Para informes dirigirse al cartero de Alentisque. 3-3-d.

MAQUINISTA ELECTRICO

La Sociedad Electro Harinera del Molino de los Ojos de esta villa, necesita un maquinista eléctrico con el sueldo mensual de *setenta y cinco pesetas*, casa, luz y medio huerto. El aspirante tiene que encargarse de un motor de gas pobre.

Las solicitudes hasta el día 15 del actual al que suscribe; quien facilitará detalles. Por acuerdo de la Comis. Or.—El Gerente, Luis Hernando Bocos. San Esteban de Gormaz 5 2 1917.

VENTA DE OLIVOS.—Se venden olivos apropiados para vides de lagar. Para tratar dirigirse a Saturnino López, en Bertanga. 4-6-d.

SE ARRIENDAN 13 yugadas de tierra de labor, en cuatro piezas próximas a esta población, dos al lado del cementerio, otra en la saca camino al royal y otra detrás del ventorro del arrete, el escarabajo, Felipe de la Orden, Canalejas, 63, 3. 2-3.

CASA, se vende una en esta Ciudad calle Real, núm. 33, consta de dos pisos y bañ. Para más detalles, calle Mayor, núm. 21 p.

AVISO.—Herraj carbonizado muy superior al cisco, se facilita avisando a Casto Herández.—B. Robles, 1, Jabonería.

ARRIENDO DE TIERRAS

En el término municipal de Señuela se arriendan o venden 125 medias fanegas de tierra, todas de primera calidad, con casa habitable en el mismo Señuela y un par de machos de 5 y 4 años, respectivamente, en inmejorables condiciones.

Para tratar dirigirse a D. Luis Pascual, vecino del citado Señuela. 3-3-p.

AMA DE CRIA.—Con leche fresca, joven, desea criar en su casa. Para informes dirigirse a Segundo Lucillas, vecino de Noviercas. 3-4-p.

CENSO EN RIVARROYA.—Se vende uno sobre varios terrenos, que produce anualmente nueve fanegas de centeno. Para más detalles dirigirse a la Sra. Uzurriaga viude de Maestre, Coliada, 88, Soria. 3-4.

VENTA de 300 encinas en monte a 24 kilómetros de la capital, buen camino para su explotación. Para más detalles en la Administración de este periódico. 4-6-p.

ELECTRICISTA.—Se necesita empleado que sepa algo de electricidad y manejo de motor a gas. Para tratar dirigirse a D. Aureliano Celorrio, en Noviercas. 4-4-d.

TRABAJO A DOMICILIO

7 DUROS SEMANALES

elaborando desde cualquier localidad sorprendente artículo: NUNCA VISTO, adecuado para todos. Muestras e instrucciones gratis. Apartado, 689.—Madrid.

Almanaque Bailly-Bailliere

o sea pequeña enciclopedia de la vida práctica.

AGENDA DE BUFETE en todos los tamaños.

AGENDA CULINARIA.

AGENDA DE BOLSILLO.

De venta en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

IMPRENTA DE LAS HERAS HERMANOS.—SORIA

denanza, y me hubiera atravesado el pecho antes de hacer una proposición semejante. De Rosica sabed, señor, que es hija de tal padre.

—¡Hola, eres altivo! bien; así me gustan los hombres.

Complacido, pues, a este perillán—dijo el general, volviéndose a su guardia.—Mafiana al rayar la aurora despachad a todos estos prisioneros; ahora quiero ver a esa aldeana.

El tío José palideció; tintes verduzcos le surcaron la cara, un sudor frío corrió por su cuerpo y las piernas vacilaron.

—Comprendo a vuestra merced, señor general; mas crea que moriré convencido de que mi Rosica tendrá para un caballero como vos la salvaguardia de su orfandad y su viudez.

—Ni una palabra más, largo de aquí los traidores.

La noche iba lentamente apoderándose de la tierra.

Dijon acompañado de su estado mayor, había revistado sus tropas y ordenado que al día siguiente estuviesen listas para avanzar al encuentro del general Sebastiani, bajo cuyo mando supremo habían de atacar al jefe del ejército español del Centro.

Al bullicio que había reinado en el pueblo ocupado militarmente; sucedió el silen-

cio del reposo. Dijon se retiró a su alojamiento; allí en la ociosidad de su holganza recordó el episodio del tío José y pensó en la hermosa y soledad de Rosica.

A poco ésta aparecía ante el general.

—Animo, buena muchacha, —le dijo el militar— nada de llantos, tu padre será perdonado y tu marido... está en sitio seguro para él. Merecían mi venganza por su traición, pero las muchachas bonitas logran milagros de los más rígidos soldados.

El pañuelo con que Rosica enjugaba sus ojos cayó al suelo. Había oído palabras cuyo valor era desconocido para ella; pero que en la situación en que se hallaba sonaron en sus oídos como anuncio de deshecha tempestad.

—No te asombres, —muchacha; el general quiere ser magnánimo contigo y no te exige para ello más que lo que pudiera tomar por su mano. Esta noche —añadió con dulzura— no quiero que la pases en la prisión, sino aquí, a mi lado. Tranquilízate, tu padre ha sido perdonado.

Rosica buscó anhelante una silla, se fué a ella vacilando y se dejó caer en el asiento; una risa estrepitosa de convulsiones que parecían rasgar su garganta impuso temor al general. Al poco tiempo abundante llanto tranquilizó el ánimo de Rosica, que dirigió una mirada suplicante al militar.

—No tienes por qué temer—dijo ésta

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Fundada el 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914.

Esta Caja, de tan reciente creación, adquiere de día en día mayor importancia, ascendiendo a cerca de tres millones de pesetas las cantidades ingresadas en la misma, hasta la fecha.

Recibe imposiciones en Cartillas, en cuenta corriente, abonando el 3 por 100 de interés, dando toda clase de facilidades a los interesados, tanto para las imposiciones como para los reintegros.

Realiza préstamos a Sindicatos Agrícolas, Colectivos, Hipotecarios y con garantía personal, a plazos, desde tres meses a cuatro años, según los casos.

Cuenta corriente con el Banco de España.

Horas de oficina, de 10 a 1, todos los días, incluso los domingos y festivos.

Se facilitan reglamentos y cuantos datos y antecedentes se soliciten de la misma, gratuitamente, en su domicilio, Plaza de San Esteban, número 3.—Soria.—Teléfono n.º 71.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

¡AGRICULTORES!

En este mes y en el siguiente hasta Marzo inclusive debe aplicarse el NITRATO DE SOSA DE CHILE sobre los cereales, en todo el Centro y Sur de España. Los precios altamente remuneradores que actualmente tienen los granos, pagan con largueza el sobreprecio que al NITRATO DE CHILE han impuesto las circunstancias especialísimas por que atravesamos, motivadas por el conflicto europeo.

Todas las Casas que se dedican a la venta de abonos químicos o minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del NITRATO DE SOSA DE CHILE, Almirante, 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta o verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU

Pléanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

"Biblioteca Nelson"

LOS MEJORES LIBROS, CON LA MEJOR PRESENTACIÓN, DE LOS MEJORES Y MÁS CELEBRADOS AUTORES Y AL ALCANCE DE TODOS

HAN APARECIDO LOS SIGUIENTES:

- Teatro: Los intereses creados, Rosas de otoño, Al natural, (un tomo), Jacinto Benavente, Pío Baroja.
- La ciudad de la niebla. Los Roquevillard. Nieve sobre las huellas. Novelas ejemplares. Jack. Misericordia. La vida íntima de Napoleón. El misterio de la Villa Rosa. El Pimpinela Grana. Ramuncho. Obras escogidas. Mi tío Benjamín. La hermana San Sulpicio. Juanita la larga. Antología de los mejores poetas castellanos. La grande ilusión.
- Henry Bordeaux.
- Cervantes. Alphonse Daudet. B. Pérez Galdós. Arthur-Lévy. A. E. W. Mason. Baronesa Orczy. Pierre Loti. Santa Teresa de Jesús. Claude Tillier. Armando Palacio Valdés. Juan Valera.
- Norman Angell.

Todos ellos pueden adquirirse al precio de 150 pesetas tomo, en la librería de

LAS HERAS HERMANOS

CANALEJAS, 54.—SORIA

EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA
Inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Julio de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

| | | | |
|--|---|---------|-----------|
| Capital..... | Suscrito..... | Pesetas | 1.000.000 |
| | Desembolsado..... | | 300.000 |
| Reservas.... | Estatutaria..... | | 95.12 |
| | De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)..... | | 499.48 |
| Primas recaudadas en 1913..... | | | 1.850.50 |
| Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914.... | | | 4.560.44 |

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Calle del Castillo, s.n.º 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

En la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1915, obtuvieron los alumnos de esta Academia D. Antonio Borroguero, D. Antonio Pardo, D. Marcial Aparicio, D. Marceliano Rojo, D. Julián Visado, D. Isaac Grillo, Sebastián Sotomayor, D. Enrique R. Matres, D. Angel Sierra, D. Cirilo Pardo, D. Joaquín Beltrán y D. Tomás Martín Oviedo.

HONORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes } Asistiendo a la Academia...
o para la preparación de Sobrestantes.... } Por correspondencia....

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SANTA ISABEL 4 DUP.—MADRID

Se halla de venta en esta Academia y en la Administración de este periódico la obra Ejercicios y problemas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, en precio de pesetas en rústica y 20 encuadernada.

PARA HACER

toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación dirigirse solicitando precios y muestras.

A LAS HERAS HERMANOS
CANALEJAS N.º 54.—SORIA

LA CATALANA

Seguros Contra Incendios y Explosiones de todas las cosas
CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES
Riesgos locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de incendio.

50 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO.

Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 5 y Cortes.

DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPANIA DURANTE EL AÑO 1914

| | | | |
|--|---------------------|----------|------------|
| CAPITAL... | Suscrito..... | Pesetas. | 5.000.000 |
| | Desembolsado.... | | 1.500.000 |
| RESERVA... | Estatutaria..... | | 1.000.000 |
| | De riesgos en curso | | 1.943.986 |
| Primas recaudadas en el año 1915.. | | | 5.831.960 |
| Siniestros indemnizados hasta 31 de Octubre de 1916..... | | | 21.065.231 |

Subdirector en Soria: AUXIBIO GARCIA, San Juan

Sanatorio "Villa Ascensión," MORÓN DE ALMAZÁN
Médico-Director.
Antonio Liborio Martín y Orcoz.

Aplicaciones, de día o de noche, de rayos X.
Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y los ferias.
Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.
Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MÓDICOS
Consulta gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

El Asporon

Nuevo producto químico mineral para la limpieza de metales, vajillas, maderas, pisos, manos, herramientas, etcétera, etc.

Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y hospitales y sobre todo para el enarenado de las escaleras.

Precio de venta a 10 céntimos bloque de medio kilo. Per cajas precios especiales.

Para pedidos dirigirse a Casto Hernández, Plaza de Teatinos, número 1, Soria.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico. Cantidad recomendada de 100 gramos por persona cada día.

Acciones de Aragón
paros, refrendos
recomendados por su absoluta pureza y excelente refinancia.

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.

Dirigirse para pedir al representante,

DOMINGO LEDESMA
Canalejas, 50.

Puntos de venta en Soria: Sra. Postigo y Beate, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Beníte, Manuel Domínguez, Martín Carricero y Pablo Jodra.

LA UNION

EL FENIX ESPAÑOL

Comp.º de Seguros reunidos
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsado

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Subdirector en Soria: D. RAFAEL ARJONA

FABRICA DE Alcohol, Aguardientes Anisados y LICORES SOLAMENTE DE VINO

Pimer premio en la Exposición Vinícola de Pamplona.—Fábrica fundada en 1790.—Despacho abierto a toda hora.

Hilario Falces e Hijo

COSECHEROS DESTILADORES
FITERO (NAVARRA)

— 60 —

con toda la suavidad que pudo dar a su voz—yo quiero tu bien y tu felicidad; tu padre será perdonado; a ti toca hacer firme su indulto.

—Señor, lo que me pide vuestra merced es un imposible; no me pertenezco, acaso lo sepais; mi marido vive seguramente y no puedo hacerle traición. Imposible, imposible, repeta Rosica entre sollozos.

Una idea diabólica cruzó por la mente del francés.

—Y sin embargo, niña; tu padre confía en que tu sacrificio le dará la vida y la libertad.

—¡Mi padre! ¿eso piensa mi padre! ¡Dios mío; decís una mentira horrible! mi padre no puede consentir la deshonra de su hija. Mi marido, Miguel...

—Ese Miguel es también mi prisionero —mintió el general, mientras se acercaba a la hermosa aldeana y, tomándola de una mano, la atraía hacia sí.—Un acto de sumisión tuya puede devolverte la felicidad y la posesión de tu padre y marido. Aquí ni el mismo cielo se entera de tu caída; además eres bonita y mi bolsa no está desprovista de piezas de oro; muchacha, buena dote para una aldeana, un puñado de monedas y un salvo conducto para ti y para los tuyos.

—Rosica no respondía palabra; el llanto era la única muestra de su vida; el general redoblando a cada momento sus esfuerzos

— 57 —

tipo con cuyas humillaciones pensaba divertirse un rato.

—Adiós, faccioso,—le dijo Dijon con aire protector, cuando vio ante él aquel hombre de aspecto simpático y noble,—¿qué te propusiste al acechar mi paso camino de Toledo?

—Señor—contestó el tío José bajando los ojos, pero con voz firme,—soy un viejo soldado y no puedo mentir; quería dar muerte a un enemigo de mi patria.

—¿Y quién te ha dicho a ti, rústico, que el ejército de su majestad imperial es enemigo de tu país, por quien está consumiendo hombres y dinero sin límite?

—Señor, no es guardián de mi patria el ejército que se porta como lo hicieron vuestros soldados en...

—Calla, aldeano, ese debe ser el fruto de vuestras traiciones. Pero ocupémonos de ti. Tienes una hija hermosa; sabe que es mi prisionera. Tú eres reo de alta traición; pero quiero ser magnánimo contigo a fin de que cambies de opinión respecto a los franceses. Te doy permiso para que visites a tu hija; si la convences de que a su libertador... debe otorgar...

—Basta, señor, haga vuestra merced justicia y cumpla como hombre de honor. En cuanto a mí, pobre soldado, que algunos de los del Emperador saben cómo me porté en su ayuda en Gibraltar, me hubiera avergonzado de no haber cumplido con mi or-

MIRANDA, Castro, Valladolid

Últimas novedades en géneros del Reino y Extranjero.—Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, número 23, Valladolid.

MUY ECONOMICOS

se hacen toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación en los talleres de

Las Heras Hermanos.—Soria
Consulta precios.

Fábricas de bañeras hidráulicas

Joaquín Iglesias

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todas las modernas adelantos, se construyen pedales, fregaderos, lavabos, pilas bañistas y para agua bendita, de baño, mesas, cunas, sillas y en especial toda clase de bañeras, bañeras y bañeras hidráulicas.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de E. Robles número 1.

Gregorio Cuevas Ace

CIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de SORIA

70 CANALEJAS 70 SORIA

Póngase en conocimiento de su rosa clientela, no confundan por el lido con Matías Cuevas, pues el fior no es dentista.